

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a las pautas de desescalada del Condado de Treviño.

El Condado de Treviño es un enclave ubicado en el interior del provincia de Álava, aunque dependiente de Burgos. Hace mucho tiempo que los habitantes de Treviño y sus instituciones reclaman su incorporación a Álava, sin que dicha demanda haya sido atendida. Treviño se encuentra a unos 15 km de Vitoria/Gasteiz y a más de 100 de Burgos. La petición de adhesión de Treviño al territorio alavés ha sido objeto de diversas consultas, siempre con resultado favorable a la misma.

La actual situación de confinamiento ante la pandemia causada por el coronavirus, pone de manifiesto una necesidad concreta, que la desescalada en este enclave se haga a la vez que su entorno más cercano, el territorio alavés.

Así ha sido reclamado por los alcaldes de La Puebla de Arganzón y de Treviño, los dos municipios del enclave. Por cercanía, los servicios esenciales como la sanidad, o las emergencias se prestan a través de la Diputación de Álava o del Gobierno vasco. Los vínculos sociales, económicos y culturales de las personas que habitan el enclave, están en Álava, por lo que el sentido común establece que la desescalada debe seguir también la del territorio alavés.

Por todo ello se pregunta,

- ¿Considera el Gobierno la posibilidad de que el Condado de Treviño siga la desescalada a la vez que su entorno más cercano, es decir, Álava?

Madrid, Congreso de los Diputados a 5 de mayo de 2020



Juan López de Uralde

Diputado